

Alarma en Vialidad Nacional por el robo de 200 carteles en la ruta a Chile

11/01/2025



Si había un problema que faltaba para complicar más el tránsito y la gestión **en el corredor internacional a Chile** es el **robo de la cartelería que Vialidad Nacional** ha colocado recientemente a lo largo de la **ruta 7** en la **alta montaña**.

En las últimas semanas ha proliferado esta situación que preocupa en la repartición que conduce **Emilce Lozano**, ya que el ilícito se produce en momentos de intensa circulación en esa zona cordillerana, donde es necesario contar con indicadores de tránsito en buen estado.

El modus operandi es el mismo: **algún “amigo de lo ajeno” utiliza una motosierra para cortar los carteles en el poste**.

De esta manera, en horarios donde opera con tranquilidad, se lleva la cartelería.

Hay un dato contundente: **sólo en el tramo que va desde la ciudad de Uspallata hasta arroyo Picheuta, se han cortado unos 14 indicadores-. Se trata de un tramo de casi unos 22 kilómetros.**



En Vialidad están que trinan con este tema, que es un **delito federal**, porque no dan con el o los responsables, la cartelería sigue desapareciendo y **nadie ha visto nada.**

La pena por romper señales de tránsito puede ser de 3 meses a 4 años de prisión, según el Código Penal Argentino. Es considerado un delito agravado. Por otro lado, la sustracción de la cartelería es considerada como un hurto simple, cuyo castigo oscila de 1 a 2 años de prisión.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/alarma-en-vialidad-nacional-por-el-robo-de-200-carteles-en-la-ruta-a-chile/>